

Precios de suscripción

En Lorca mes . . . 0,40 pesetas.
Fuera . . . 0,50

EL OBRERO

Redacción y Administración

Corredera, 54

No se devuelven los originales

ÓRGANO DEL CENTRO OBRERO

UNO PARA TODOS

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

TODOS PARA UNO

LOS CONCEJALES

A la sesión del Municipio correspondiente al día de ayer, sólo asistió un concejal: el Señor Casalduero. A las celebradas anteriormente, en lo que vá de año, han asistido cuando más hasta tres ó cuatro concejales.

Así proceden, tan vergonzosamente, tan cínicamente los detentadores de la representación popular en el Concejo; de esa manera escandalosa dejan abandonados los intereses del país nuestros famosos ediles; con tales procederse se comportan los que deben su investidura á un rescripto caciquil amparado por una previa arbitrariedad monterillesca.

Pugnaron todos ellos por entrar en el encasillado, algunos hasta llegaron á la bajeza y á la deslealtad para obtener la poltrona que ambicionaban; más, ya elegidos, se les importa un ardite el cuerpo electoral y otro tanto los menesteres morales y materiales de Lorca. Su misión se halla totalmente cumplida, si consistía, como debemos suponer, en suplantar las legítimas representaciones del pueblo, en impedir que fueran al Ayuntamiento íntegros y celosos fiscales de la administración.

¡Y esto pasa á la vista de las gentes, sin que el rubor sonroje á los despreciadores de su deber y sin que la autoridad presidencial, tan ferozmente ordenancista y grave para las cosas baladí é insignificantes, se haya enterado de que la ley impone fuertes sanciones para los concejales rehacios á la asistencia!

Bien es verdad que la Alcaldía estará muy á su gusto con la impunidad en que la dejan, sin cortapisas que acoten sus fueros arbitrarios, y no ha de ser ella misma quien se procure el enojo de las intervenciones concejales, que, para ser honradas, tendrían que ser severas é implacables.

Ignoramos qué noción tendrán los señores Concejales de sus obli-

gaciones; pero ó es aquella muy menguada ó ruín, ó es inaudito su descaro. Dejar pasar semanas y semanas sin asomar ni á una sesión del Ayuntamiento; conocer múltiples necesidades apremiantes, urgentes, de nuestra población y no proveer á su satisfacción inexcusable; tener noticia de infracciones, de abusos, de atropellos de toda clase y cuantía y no acudir á su denuncia allí donde la voz tiene que ser oída y la razón escuchada, es llevar la omisión hasta el desenfado y la complicidad hasta la impudicia.

Aquí se desconoce por completo esa clase de concejales resueltos, briosos, voceros de la justicia y campeones de la moralidad que tienen otros Municipios.

En cambio, se pueden distinguir y notar en los de antes y los de ahora, todas las variedades del concejal funesto. Quién por atender con humildad servilona los mandatos del amo político, quién por vanos pruritos de ignora petulancia; los unos al olor de la Alcaldía ó la tenencia, los otros por el omnímodo derecho al mango; éstos á caza de socorridas exenciones ó preeminencias, aquéllos husmeando la presa y el botín... Todas las formas de la política político-social, todos los ejemplares de la carcoma administrativa. La ignorancia, la indolencia, el excepticismo, la truhanería, todas las perversiones más ó menos nocivas, más ó menos vituperables, en un haz, hechas carne, con figuras humanas y representaciones populares... de regalo.

¡Mal bienio nos aguarda! ¡Dos años más de tardanza en el comienzo de la regeneración municipal!

DE CEMENTERIOS

Con motivo del hundimiento de panteones ocurrido en la Necrópolis clausurada de San José, de que se ha ocupado la prensa local, vuelve á ser tema de muchas conversaciones lo relacionado con la construcción del nuevo Cementerio de San Clemente.

Realmente es esta una cuestión de capitalísimo interés para Lorca, á la que nuestros hombres políticos deberían dedicar toda la atención que su misma importancia reclamaba.

Ante la necesidad suprema de inutilizar el antiguo Cementerio de San José, por su proximidad al pueblo, por su falta de amplitud y por el peligro constante que á la salubridad del vecindario ofrecía, nuestra Corporación Municipal, debió procurar á toda costa la construcción de una Necrópolis adecuada á la importancia de la ciudad, emplazada en lugar apropiado y en las demás condiciones que exigen la legislación sobre sanidad pública y el propio decoro de este pueblo.

No queremos indagar las causas que determinarían su construcción en el lugar que hoy ocupa, ni tampoco nos hemos de hacer eco de lo mucho que el público clamor refiere y propala sobre el caso.

Lo cierto es que de la edificación del nuevo Cementerio se encargó la Congregación de Curas párrocos, sin otra garantía económica que la que pudiera prestar la responsabilidad de su nombre. Y aquí entra ya lo verdaderamente notable y peregrino del asunto.

La Congregación de Curas, en vez de acometer las obras con dinero propio, ya que en utilidad suya ó de sus fábricas lo hacía, pensó mejor acudir al bolsillo de sus respectivos feligreses, levantando por medio de un empréstito los fondos que á tal fin necesitaba. Nos consta por referencias de muchos interesados que merecen entero crédito, las gestiones de todas clases que se hicieron para conseguir la colocación de las acciones emitidas, y las reiteradas, solemnes y amplísimas seguridades ofrecidas para su pago.

Por tales medios las acciones fueron cubiertas y la Congregación de Curas obtuvo á la postre una fuerte suma, de algunos miles de duros, con los que realizó las obras proyectadas.

La formalización del empréstito se hizo mediante láminas suscritas por varios párrocos como individuos de la Junta de Administración que la Congregación designó, los cuales obrando en representación propia y de los demás Curas, se obligaron por sí y en nombre de sus respectivas fábricas á restituir la cantidad prestada con el interés anual de 8 por 100 en la forma y bajo las garantías establecidas en unas estipulaciones que aparecen al dorso de las mismas láminas.

¿Qué ha ocurrido después? Que á espaldas de los accionistas, sin contar con ellos absolutamente para nada, se modificó el Reglamento porque había de regirse el nuevo Cementerio, negándoles derechos indiscutibles y sagrados que les corresponden con arreglo á las terminantes estipulaciones del empréstito; que se formó esa llamada *Junta mixta*, entidad *sui generis* sin precedente en materia de esta índole, con la que tal vez algún inocente habrá creído que se pueden hacer ilusorias obligaciones ineludibles y en la cual ninguna intervención se dió á los tenedores de las acciones, con cuyo dinero las obras se realizaron. Muy dignos de todo respeto son los señores que forman dicha junta, pero entendemos y así lo juzga la opinión pública, que al preterir en la constitución de ella á los propietarios de las láminas y nombrar solamente á personas que ningún interés llevan en el referido empréstito, se atropellaron sin razón alguna consideraciones de todo punto inexcusables.

Como el asunto es largo, dejamos para otros números el seguir historiándolo. Nos ocuparemos del menosprecio que se ha hecho de los accionistas; de la actitud enérgica que gran parte de estos señores se proponen adoptar en defensa de sus legítimos intereses; de lo absurda y arbitraria que resulta la constitución de esa Junta mixta y de otros varios particulares relacionados con este asunto.

En el interin, como lorquinos, lamentamos de todas veras que el asunto adquiriera las proporciones que necesariamente ha de tomar pues siempre las informalidades cometidas por empresas colectivas trascienden y afectan al buen nombre y crédito de los pueblos donde se realizan, y más cuando como en el caso presente sucede, la calidad de los interesados debió ser prenda segura de que se respetaría y cumpliría religiosamente lo pactado.

Confiamos sin embargo, en que la primera Autoridad de la Diócesis, hará que los citados párrocos cumplan sus obligaciones, reintegrando como es justo á los tenedores de las acciones su capital é intereses, con lo que pondrá término en bien de todos, á una enojosa y delicadísima cuestión y evitará un gran escándalo al Clero de Lorca.

Y hasta otro día.